



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	DIVORCIO
Demandante	Nancy Yaneth Martínez Díaz
Demandado	Jonathan Mauricio Silva Rey
Radicación	50001 31 10 003 2017 00041 00 C-1
Asunto	Declara desierto el recurso presentado por la apoderada de la parte actora
Fecha de la providencia	Febrero veintidós (22) de dos mil dieciocho (2018)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 245 C-1, este despacho, dispone:

**Declarar desierto el recurso de apelación interpuesto por la apoderada de la parte actora contra la providencia del 17 de agosto de 2017, de conformidad con lo establecido en el artículo 324 inciso 2º del CGP, toda vez que el apelante no canceló en el término legal, el valor de las expensas para las copias requeridas.*

**Comuníquesele al Tribunal Superior de esta ciudad que el recurso interpuesto por la parte actora fue declarado desierto.*

NOTÍFIQUESE,


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
Jueza



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

15

Del

23 FEB 2018

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaría